

# Calculadora de Impacto Regulatorio

## INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo ser a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico \*

ahernandezca@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado \*

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria \*

Rodrigo Adrián Gutiérrez López

## Nombre de la Propuesta Regulatoria \*

Lineamientos de Operación de la Plataforma de la Licencia Digital de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

## Fecha de envío del formulario: \*

DD MM AAAA

28 / 03 / 2023

### I. DATOS GENERALES

#### I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: \*

Lineamientos ▼

En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación: \*

Lineamientos

#### I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? \*

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

### II. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

**II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.** (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Establecer el procedimiento para la visualización de la licencia de conducir en su modalidad digital, la carga de documentación y el trámite de renovación de Licencia de Conducir Tipo A, a través de la Plataforma de la Licencia Digital

---

**II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria.** (Describir de forma \* clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria, en caso de que no exista ninguna problemática o que la regulación se emita para dar cumplimiento a una norma, señale "No aplica").

Tramitar a través de la Plataforma Digital el trámite de renovación de licencia de conducir tipo A.

---

**II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria.** (Se traduce como la finalidad de la propuesta. El o los objetivos, nos van a responder ¿qué busca regular la propuesta?).

- I. La visualización de la licencia de conducir, en su modalidad digital;
  - II. Cargar información para la tramitación de la Licencia de Conducir Tipo A, y
  - III. Tramitar la renovación de Licencia de Conducir Tipo A, siempre y cuando, el interesado no tenga puntos de penalización vigentes, pagos pendientes de multas por infracciones de tránsito y cumpla con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro.
-

## **II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.**

(Deberá señalar la normatividad que faculta al Sujeto Obligado a emitir la propuesta regulatoria).

Artículos 9, párrafo segundo; 19, fracciones X y XIII; 28, fracción II y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 12, fracción VII de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro; 12, fracción III de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro; 135; 140, fracción I, inciso e) del Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, en relación con los diversos 2, 5 y 6, fracciones I, II y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 3, apartado A, fracción I; 13, fracciones I y IV; 18, fracción I, inciso d); 19, fracciones I y II de la Ley de Salud del Estado de Querétaro, así como 10, fracciones IV, VII y VIII, 11, fracción III y 29, fracciones I y II del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Servicios de Salud del Estado de Querétaro,

---

## **III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: \***

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

ACCIONES DE MEJORA PRESENTES EN LA PROPUESTA REGULATORIA.

En caso de haber seleccionado la opción 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite? explique detalladamente cuál es la simplificación o el procedimiento que se elimina en su propuesta regulatoria. \*

Se simplifica el trámite de Renovación de Licencia de Conducir Tipo A, a través de una plataforma digital.

## IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

### IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

### IV.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

---

#### IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

(La pregunta atiende a regulaciones que por su naturaleza deben emitirse mensual, trimestral o anualmente)

Si

No

En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

---

#### V. ANEXOS

**Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.**

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Lineamientos LD...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios